DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC/N° 1404 / 2020

Asunción, 06 de febrero de 2020

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yatytay
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES ADJUDICACION: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN DE HORMIGÓN EN EL BARRIO SAN ISIDRO LABRADOR YATYTAY" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 300815 ID N° 367957.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

1. Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes conforme a lo requerido Resolución DNCP Nº 2490/19 - artículo 5º.

2. En cuanto a la carga de la adjudicación **primera etapa**: solicitamos a la convocante ajustar a lo establecido en la Res DNCP 416/2020, Título I, artículos 3 y 4.

3. Observaciones formuladas al informe de evaluación, solicitamos agregar los siguientes criterios:

3.1. El desglose de los ítems conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018: Art. 3°.
3.2. Los criterios establecidos por la Resolución DNCP 8497/2015, "verificar que no forman parte del plantel de funcionarios y que el mismo no figure en la base de datos del SINARH".
3.3. No se observa hora en el acta de apertura.
3.4. Observamos que evalúa capacidad financiera de los años (2016,2017,208), en tanto que en el PBC requiere (2015,2016,2017).
3.5. Solicitamos verificar inconsistencia existente entre los años requeridos en el PBC y los años evaluados.

Héctor Galeano
Jefe del Dpto. de Adjudicaciones
CNC - DNCP

4. Solicitamos unificar los ítems y sub ítems indicados en el cuadro comparativo de ofertas y lo cargado en el SICP.

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

5. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de la inclusión del documento Diagrama de Gannt como documento sustancial, en el mismo no se da cumplimiento Art. 60 del Dcto.2190/03, Inc, 1,2,3. Solicitamos ajustarse a lo indicado en el Art. 26 Ley 2051/03 "....Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores...."

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Héctor Galeano
Jefe del Dpto. de Adjudicaciones
DNCP

DIREC. MAC. CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Allam David Acuña.
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control- DNC

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/AA